



Expediente: 682/14

Carátula: DE AVANTE ROBLES ELSA RINA C/ SANCHEZ MARIA LEONOR S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 14/04/2021 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 682/14



H20441237160

EXPTE N°: 682/14.-

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 10 de abril de 2021.-

AUTOS: DE AVANTE ROBLES ELSA RINA c/ SANCHEZ MARIA LEONOR s/ DESALOJO.-

SE NOTIFICA A:SANCHEZ,MARIA LEONOR

DOMICILIO DIGITAL: 90000000000.- A LOS ESTRADOS DEL JUZGADO

P R O V E I D O:

CONCEPCION, 09 de abril de 2021: No habiendo la parte demandada constituido domicilio digital, hágase efectivo el apercibimiento. En consecuencia, notifíquese en lo sucesivo en los Estrados digitales del Juzgado. PERSONAL.-CNG" Fdo. DRA. IVANA JACQUELINE ELIZABETH MOCKUS - Juez - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-**

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.